

Anexo 12

Cambios en el Clasificador por Objeto de Gasto para la Integración del Proyecto de PEF 2014

| Capítulo | Clasificador por Objeto de Gasto Anterior | | Clasificador por Objeto de Gasto Modificado | | | |
|---|---|--|---|--|---|---|
| | Concepto | | | | | |
| | Partida Genérica | Partida Específica | Partida Específica | Descripción | Comentario | |
| | | Denominación | Denominación | | | |
| 2000 Materiales y suministros | | | | | | |
| 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | | | | | | |
| 214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | | | | | | |
| | 21401 | Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos | 21401 | Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos | Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD) e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de vídeo, fundas, solventes y otros | Se modifica denominación y descripción de la partida específica 21401 |
| 2200 Alimentos y utensilios | | | | | | |
| 221 Productos alimenticios para personas | | | | | | |
| | | | 22106 | Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias | Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias, entidades y terceros, cuando dichos servidores públicos requieran del apoyo de éstos dentro de las instalaciones, derivado de actividades extraordinarias requeridas en el cumplimiento de la función pública. Excluye los gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos | Se modifica descripción de la partida específica 22106 |

Anexo 12

Cambios en el Clasificador por Objeto de Gasto para la Integración del Proyecto de PEF 2014

| Capítulo | Clasificador por Objeto de Gasto Anterior | | Clasificador por Objeto de Gasto Modificado | | | |
|--|---|---|---|--|---|---|
| | Concepto | | | | | |
| | Partida Genérica | Partida Específica | Partida Específica | Denominación | Descripción | Comentario |
| 2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores | | | | | | |
| 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información | | | | | | |
| | 29401 | Refacciones y accesorios para equipo de cómputo | 29401 | Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones | Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes y dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo y/o telecomunicaciones, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, discos (CD y DVD) internos, puertos USB, HDMI, circuitos, bocinas, pantallas, ratón, teclados, cámaras, entre otros | Se modifica denominación y descripción de la partida específica 29401 |
| 3000 Servicios generales | | | | | | |
| 3100 Servicios básicos | | | | | | |
| 315 Telefonía celular | | | | | | |
| | | | 31501 | Servicio de telefonía celular | Asignaciones destinadas al pago de servicios de telefonía celular y servicios de datos, requeridos en el desempeño de funciones oficiales | Se modifica descripción de la partida específica 31501 |
| 316 Servicios de telecomunicaciones y satélites | | | | | | |
| | | | 31602 | Servicios de telecomunicaciones | Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales, con excepción de la partida 31901 | Se modifica descripción de la partida específica 31602 |
| | | | 31603 | Servicios de Internet | Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de internet, requeridos en el desempeño de funciones oficiales | Nueva partida específica |

Anexo 12

Cambios en el Clasificador por Objeto de Gasto para la Integración del Proyecto de PEF 2014

| Capítulo | Clasificador por Objeto de Gasto Anterior | | | Clasificador por Objeto de Gasto Modificado | | |
|---|---|--------------------|---|---|--|------------|
| | Concepto | Partida Específica | Denominación | Partida Específica | Descripción | Comentario |
| | Partida Genérica | | | Denominación | | |
| 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información | | | | | | |
| | | 31701 | Servicios de conducción de señales analógicas y digitales | Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónica y de telecomunicaciones nacional e internacional | Se modifica descripción de la partida específica 31701 | |
| 319 Servicios integrales y otros servicios | | | | | | |
| | | 31901 | Servicios integrales de telecomunicación | Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. No incluye los servicios integrales de cómputo ni servicios de informática | Se modifica descripción de la partida específica 31901 | |
| | | 31904 | Servicios integrales de infraestructura de cómputo | Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de centros de datos principales y/o alternos incluyendo hospedaje, instalaciones físicas tales como eléctricas, contra incendio, de video vigilancia y monitoreo, aire acondicionado, jaulas, así como servidores físicos y/o virtuales, esquemas y equipos de almacenamiento y respaldo de información, red local, y administración de aplicaciones, y otros servicios relacionados | Nueva partida específica | |
| 3200 Servicios de arrendamiento | | | | | | |
| 323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | | | | | | |
| | | 32301 | Arrendamiento de equipo y bienes informáticos | Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de cómputo y bienes informáticos, excluye los gastos descritos en las partidas 31901 Servicios Integrales de Telecomunicación y 31602 Servicios de Telecomunicaciones | Se modifica descripción de la partida específica 32301 | |

Anexo 12

Cambios en el Clasificador por Objeto de Gasto para la Integración del Proyecto de PEF 2014

| Capítulo | Clasificador por Objeto de Gasto Anterior | | | | Clasificador por Objeto de Gasto Modificado | | |
|----------|--|----------------------------|--------------|--------------------|---|---|---|
| | Concepto | | | | | | |
| | Partida Genérica | Partida Específica | Denominación | Partida Específica | Denominación | Descripción | Comentario |
| | | | | 32303 | Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones | Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de Telecomunicaciones, excluye los gastos descritos en las partidas 31901 Servicios Integrales de Telecomunicación y 31602 Servicios de | Nueva partida específica |
| | 327 Arrendamiento de activos intangibles | | | | | | |
| | 32701 | Patentes, regalías y otros | | 32701 | Patentes, derechos de autor, regalías y otros | Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor y membrecías, programas de | Se modifica denominación y descripción de la partida específica 32701 |
| | 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | | | | | | |
| | 333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información | | | | | | |
| | 33301 | Servicios de informática | | 33301 | Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas | Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales para el desarrollo de sistemas, sitios o páginas de Internet, procesamiento y elaboración de programas, ploteo por computadora, reproducción de información en medios magnéticos, mantenimiento de sitios y/o páginas web, distintos de los contratados mediante licencia de uso previstos en la partida 32701 "Patentes, derechos de autor, regalías y otros" | Se modifica denominación y descripción de la partida específica 33301 |
| | | | | 33304 | Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas | Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales para el mantenimiento de sitios y/o páginas web, así como el mantenimiento y soporte a los sistemas y programas ya existentes, distintos de los contratados mediante licencia de uso previstos en la partida 32701 "Patentes, derechos de autor, regalías y otros" | Nueva partida específica |

Anexo 12

Cambios en el Clasificador por Objeto de Gasto para la Integración del Proyecto de PEF 2014

| Capítulo | Clasificador por Objeto de Gasto Anterior | | | Clasificador por Objeto de Gasto Modificado | | | |
|----------|--|--------------------|--------------|---|---|---|--|
| | Concepto | | | | | | |
| | Partida Genérica | Partida Específica | Denominación | Partida Específica | Denominación | Descripción | Comentario |
| | 336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión | | | 33606 | Servicios de digitalización | Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de Nueva partida específica digitalización, incluyendo la preparación de los documentos físicos, su escaneo, clasificación y captura en sistemas de cómputo | |
| | 339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | | | 33903 | Servicios integrales | Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades por la contratación con personas físicas o morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto del capítulo 3000 Servicios Generales, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para el Estado. Excluye los servicios considerados en los conceptos de gasto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, 3600 Servicios de comunicación social y publicidad y 3800 Servicios oficiales, así como tecnologías de información y comunicaciones | Se modifica descripción de la partida específica 33903 |
| | 3700 Servicios de traslado y viáticos | | | | | | |
| | 372 Pasajes terrestres | | | 37207 | Pasajes terrestres nacionales por medio electrónico | Asignaciones destinadas a cubrir medios de pago electrónico por concepto de transporte urbano y suburbano de servidores públicos, por vía terrestre, a través de dispositivos electrónicos. Excluye los pasajes que se otorguen a los servidores públicos por concepto de viáticos | Nueva partida específica |

Anexo 12

Cambios en el Clasificador por Objeto de Gasto para la Integración del Proyecto de PEF 2014

| Capítulo | Clasificador por Objeto de Gasto Anterior | | | Clasificador por Objeto de Gasto Modificado | | | |
|----------|--|--------------------|--------------|---|---|---|--|
| | Concepto | Partida Específica | Denominación | Partida Específica | Denominación | Descripción | Comentario |
| | Partida Genérica | | | | | | |
| 3900 | Otros servicios generales | | | | | | |
| | 394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente | | | | | | |
| | | | | 39403 | Otras asignaciones derivadas de resoluciones de ley | Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones derivadas de reformas constitucionales, modificaciones de ley o mandatos de leyes específicas, con excepción de las previstas en materia de seguridad social y las relativas al capítulo de servicios personales | Nueva partida específica |
| 5000 | Bienes muebles, inmuebles e intangibles | | | | | | |
| | 5100 Mobiliario y equipo de administración | | | | | | |
| | 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | | | | | | |
| | | | | 51501 | Bienes informáticos | Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, entre otros. Sin incluir los "equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" señalados en la partida 56501 | Se modifica descripción de la partida específica 51501 |
| 5600 | Maquinaria, otros equipos y herramientas | | | | | | |
| | 565 Equipo de comunicación y telecomunicación | | | | | | |
| | | | | 56501 | Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones | Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos y de fax, telegráficos, y demás equipos y aparatos para el mismo fin. Sin incluir los bienes informáticos a que se refiere la partida 51501 | Se modifica descripción de la partida específica 56501 |